

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NO.986
RAD. No.765204003007-2019-00400-00
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, , agosto once (11) de dos mil veintidós

(2022).-

Teniendo en cuenta que se ha aportado por el apoderado demandante, la constancia de publicacion de edicto emplazatorio en el diario La Republica de domingo 20 de febrero de 2022, se ha insertado tambien el emplazamiento en la pagina de Justicia Siglo XXI – Registro Nacional de Personas Emplazadas del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: GLOSAR a los autos la publicación del edicto emplazatorio para que conste y para ser tenida en cuenta por haberse realizado conforme a las disposiciones indicadas en la ley.

SEGUNDO: DESIGNESE como **CURADORA AD LITEM** en el presente proceso, a la abogada **AMANDA GUTIERREZ DE GUTIERREZ**, quien se ubica en la aalle 25. # 33-15. Palmira, telefonos 2869935 y 3137503969, correo electronico mello156@hotmail.com, informándole que representará a **LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE GLORIA AMPARO GRAJALES DE SILVA**, dentro del presente proceso. Se le advierte que su designación es forzosa, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZ,

ANA RITA GÓMEZ CORRALES

Firmado Por:
Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b40e0c569c5089c1e78be53c88aff90a536369beee64eb577de5a3c87bcda74f**
Documento generado en 11/08/2022 04:34:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En estado No 088 de hoy rotulo:
que interini
fecha 12 AGO 2022
En Secretaria

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado No

que interini

fecha

En Secretaria